



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, oficio proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de la localidad, en el cual informan la conversión de depósitos judiciales para el presente proceso.

Santa Rosa de Cabal, 22 de marzo de 2023.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veintidós de marzo de dos mil veintitrés.

Auto Interlocutorio No 0794

Radicado No. 66682-40-03-002-2017-00029-00

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

LUCERO JARAMILLO GUTIÉRREZ vs ADRIAN DUQUE OCAMPO

En atención a la constancia secretarial que antecede, y una vez verificada la plataforma del banco Agrario, se evidencia la conversión de los depósitos judiciales realizada por el Juzgado Primero Civil Municipal de esta localidad, los que se tendrán en cuenta como abono en el momento procesal oportuno.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//

Estado 050

Del 23-03-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e0c3fca77376f9ec4ff4991b777cfacad012967e9f729942d6783125083827b**

Documento generado en 22/03/2023 02:22:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>